



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

7° Ord.
Ref.: Expte. N° 11-10-59803

RESOLUCIÓN N° 153/2010

VISTO:

El programa de la asignatura Economía Agraria, a desarrollar en el Segundo Semestre de 2010, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones en los contenidos de las unidades temáticas;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Economía Agraria, del Departamento de Economía y Finanzas, que como Anexo forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS